



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58889

Minas, 8 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 091/2024.

VISTO: la solicitud de licencia remitida por la Sra. Servanda Caitano al cargo de edil de la Junta Departamental los días 10, 11 y 12 de mayo de 2024 inclusive.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Concédase la licencia que solicita la Sra. Edil Servanda Caitano los días 10, 11 y 12 de mayo de 2024 inclusive.
- 2- Convóquese a la primera suplente ordinal Ana Laura Nis para ocupar el cargo de edil titular por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente